

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 78 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 8 DE ABRIL DE 2016**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del viernes 8 de abril de 2016, se declara abierta la sesión ordinaria nº 78 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco J. Bedoya Bergua, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M<sup>a</sup> Carmen Gordillo Bargeño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, M<sup>a</sup> del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Eva M<sup>a</sup> Valero Blanco.

Excusa su asistencia:

M<sup>a</sup> de la Menta Ballesteros

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del decano.
- 3.- Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto de 2016 para las prácticas docentes de la Facultad.
- 4.- Aprobación, si procede, del establecimiento de un doble grado internacional para Ciencias Ambientales con la L'Ecole Supérieure Angevine d'Informatique et Productique (groupe esaip, Angers).
- 5.- Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en la Acción 5 (docencia bilingüe) de la Dirección General de Formación e Innovación Docente
- 6.- Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 77 y a las sesiones extraordinarias nº 58, 59 y 60.

Se aprueban por asentimiento.

**2.- Informe del decano.**

Comienza el Sr. Decano informando sobre la próxima convocatoria en el mes de mayo para solicitar la implantación de nuevos títulos. El Decano es de la opinión de presentar los mismos

Código Seguro de verificación: `tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>	PÁGINA	1/4
 <code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>				

planes de estudios que en la última convocatoria, pero quiere saber si merece la pena volver a abrir la posibilidad de presentar nuevas ideas.

En cuanto al doble grado aprobado, no se tiene una respuesta firme de la Junta sobre si es posible la contratación de nuevos profesores asociados, por lo que su implantación se ha detenido.

A continuación, el Sr. Decano cedió la palabra a la Vicedecana Pilar Ortiz que informó a esta Junta sobre los resultados de la pasada auditoría dentro del programa AUDIT de la ANECA. Se han detectado 5 no conformidades menores y una no conformidad mayor, lo que nos obliga a presentar y aprobar, antes del 25 abril, un Plan de Mejora. Comenta la Vicedecana que en este Plan se propondrá un cambio en la composición de las Comisiones de Calidad de los títulos, quedando este debate para una próxima Junta de Facultad.

La Vicedecana también informó de la próxima evaluación de nuestros títulos de Ciencias Ambientales y Biotecnología por la ADEVA. Se hará una sesión formativa en el mes de mayo, previa a la visita de los técnicos evaluadores, con los alumnos, profesores, egresados y empleadores que intervengan en las sesiones de evaluación.

Seguidamente, el Decano cedió la palabra al Vicedecano Juan Tejedo que informó a la Junta sobre la subsanación de algunos errores detectados en el archivo con los horarios definitivos para el próximo curso aprobados en la sesión virtual nº 60.

También comentó el Vicedecano la resolución final de los TFG, quedando 4 plazas de reserva en el GBTG, puesto que en el Plan de Centro se preveían 64 plazas y solo se han presentado 60, 14 plazas de reserva en GCAM y ninguna en el GNHD, dado que en este caso se preveían 63 plazas en el Plan de Centro y se han presentado 64, la plaza que nos faltaba se nos ha concedido.

Acabada la intervención del Vicedecano Juan Tejedo, el Sr. Decano cedió la palabra al Vicedecano Jesús Rexach que informó a esta Junta sobre la consecución de un nuevo convenio de intercambio de alumnos con una Universidad inglesa, en concreto dos alumnos de 3º o 4º en un semestre.

Terminó el Sr. Decano este punto, informando sobre un desafortunado encuentro con la Gerencia de nuestra Universidad en relación al trato recibido por nuestros técnicos de laboratorio por parte de ésta. Al parecer los técnicos recibieron un correo solicitándoles información sobre su trabajo en términos “poco adecuados”. Se mantuvo una reunión entre el Decano y representantes de los técnicos de laboratorio, como resultado el Decano mandó un correo al Gerente manifestando nuestro desacuerdo con que se les pidiera información a los técnicos a nuestras espaldas utilizando un tono tan desafortunado. Como consecuencia, se mantiene una reunión con la Vicegerencia donde se consigue el compromiso de que seremos informados sobre cualquier tema relacionado con los técnicos de laboratorio y que se utilizará una redacción mas adecuada en los escritos que se les mande a estos. En esta reunión se le dio traslado al Gerente de nuestras carencias en personal de técnicos de laboratorio, tal y como nos comentaron los auditores externos de la ANECA.

Código Seguro de verificación: `tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>	PÁGINA	2/4
 <code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>				

**3.- Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto de 2016 para las prácticas docentes de la Facultad.**

El Decano propone mantener los criterios de reparto tal cual están y que a lo largo del 2016 se realice un estudio sobre las prácticas, asignatura por asignatura.

El Decano comenta la dificultad de conseguir los datos de créditos prácticos por lo que puede haber algún error en el presupuesto de reparto que se ha comunicado a los miembros de Junta. Informa también que cualquier compra de material inventariable debe ser comunicada al Decanato previamente para ver si es posible el cambio de asignación presupuestaria.

El profesor Santero pregunta sobre las reparaciones de equipos, contestándole el Sr. Decano que las reparaciones son consideradas como fungible.

El profesor Ramos pregunta por la cofinanciación de prácticas de Master y el profesor Aguilera, siguiendo el mismo tema, pregunta por la cofinanciación de prácticas en asignaturas de otras facultades.

El decano pide que se le comunique, por parte de las áreas, las prácticas que están financiadas por la Facultad con dinero de prácticas de grado, pertenecientes al Master o a otros títulos distintos a los de nuestra Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el Decano.

**4.- Aprobación, si procede, del establecimiento de un doble grado internacional para Ciencias Ambientales con la L'Ecole Supérieure Angevine d'Informatique et Productique (groupe esaip, Angers).**

Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano Jesús Rexach para que informe sobre el establecimiento de un doble grado internacional para Ciencias Ambientales con la L'Ecole Supérieure Angevine d'Informatique et Productique.

Comenta el profesor Rexach que según el convenio que se presenta a aprobación, 2 alumnos del GCAM con sus estudios terminados, podrán irse a Francia a cursar 2 semestres (60 créditos) y hacer el Proyecto Fin de Ingeniería (30 créditos), volviendo a España con el título de ingeniería francés. Estos alumnos deben tener acreditados un nivel B2+ en inglés y un B2 en francés. Se quiere que al menos uno de los tres semestres que el alumno debe estar en Francia lo financie el programa Erasmus.

En cuanto a los alumnos franceses cursarán un semestre con asignaturas nuestras (de cualquiera de nuestros títulos) además de hacer el Master en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, incluido el Proyecto Fin de Master.

El Decano cree que se podría hacer un acuerdo parecido con nuestros alumnos de Biotecnología, cuestión que será planteada a los franceses.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**5.- Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad en la Acción 5 (docencia bilingüe) de la Dirección General de Formación e Innovación Docente.**

Código Seguro de verificación: tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==	PÁGINA 3/4
 tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==			

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana Pilar Ortiz, la cual informa sobre la Acción 5 de la Dirección General de Formación e Innovación Docente.

Se ha decidido que nuestra Facultad se presente a dicha Acción, para lo cual se realizó una consulta entre el profesorado, preguntando quien estaría interesado en participar. El proyecto tiene una financiación de 3000 € y se propone aprobar por esta Junta la presentación del proyecto, y después mantener una reunión con el profesorado que participará para ver cuál sería la mejor forma de gastarse ese presupuesto de entre las posibilidades que se ofertan.

Se comenta la posibilidad de que la Facultad organice unas jornadas para poner en común los resultados y experiencias de asignaturas en inglés de nuestros grados.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

### 6.- Ruegos y preguntas.

El profesor Rodríguez Aguilera, ruega que los alumnos que se matriculan en asignaturas en inglés mantengan el mismo grupo de EPD en asignaturas en español.

Siendo las 12:15 horas del 8 de abril, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: `tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>	PÁGINA	4/4
 <code>tgbGE+m8e8HrgIGTsUcS8A==</code>				